

material de guerra y con los del personal
obrero de esa fábrica, he tenido á bien re-
solver lo siguiente = 1º Durante el mes de
Julio, no se suspenderán en manera al-
guna las labores de esa fábrica de pol-
vora, pues siendo dicho mes el ultimo del
ejercicio, refluyen en él todas las inciden-
cias del año económico, y es absolutamente
imposible paralizar la fabricación. 2º Du-
rante los meses de Julio y Agosto, que son
los mas fuertes del Estío, queda J. S. auto-
rizado para disponer que la elaboración
de esa fábrica se reduzca á la mitad de
la maxima, distribuyendo el trabajo en
días alternados ó medios días ó en la for-
ma que J. S. juzgue mas convenientes (de
acuerdo con el Presidente del Ayuntamiento)
de la manera que sea mas beneficiosa para
los regantes y al mismo tiempo de la que
menos perjuicios cause á la buena marcha
económica de la fábrica, perfección de los pro-
ductos y personal eventual de ese estable-
cimiento. 3º Se entenderá que la anterior
concesión no crea ningún derecho, y que
podrá anularse ó modificarse si lo nela-
man atenciones urgentes del servicio, ó sur-
gen acontecimientos imprevistos que obli-
guen á esta Dirección á impulsar los tra-
bajos de los establecimientos Fábriles. - Ofiar
J. S. esentas de esta comunicación al Dr. El-
calde - Presidente de ese Ayto. Ayuntamiento
Const., se servirá J. S. hacerle presente mi
sentimiento por no poder acceder por
completo á m demanda, como hubiera sido
mi deseo, limitado por las graves aten-
ciones del material de guerra expresandole
así mismo el gusto con que, en la parte que
es posible procuro favorecer los intereses que